

## Amplían Calendario de Compromisos del mes de diciembre del Año Fiscal 2004

### RESOLUCION DIRECTORAL N° 002-2005-EF-76.01

Lima, 5 de enero de 2005

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 045-2004-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de octubre, noviembre y diciembre del Año Fiscal 2004;

Que, es necesario modificar, por ampliación, el Calendario de Compromisos del mes de diciembre de los Organismos comprendidos en el Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales;

Estando a lo informado por la Dirección de Programación, Evaluación Presupuestal y Procesamiento de la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley N° 27209 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, el artículo 22 de la Directiva N° 001-2004-EF/76.01 Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2004 y el artículo 23 de la Directiva N° 002-2004-EF/76.01 Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2004 aprobadas por la Resolución Directoral N° 047-2003-EF/76.01;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Ampliar el Calendario de Compromisos del mes de diciembre del Año Fiscal 2004, en los montos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El Calendario de Compromisos aprobado, no convalida actos, acciones o gastos de los Pliegos Presupuestarios que no se ciñan a la normatividad vigente, de conformidad con el Artículo 32 de la Ley N° 27209.

**Artículo 3.-** Los montos aprobados en el Anexo que se señala en el artículo 1, para el Gobierno Nacional y para los Gobiernos Regionales con Fuentes de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales se desagregan a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento; y para los Gobiernos Regionales con Fuentes de Financiamiento diferentes a los Recursos Ordinarios y Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales se desagregan a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a los reportes que forman parte de la ampliación de Calendario de Compromisos del mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2004.

**Artículo 4.-** Las modificaciones a los calendarios de compromisos autorizados por la Dirección Nacional del Presupuesto Público durante el Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2004, reajustan automáticamente el valor de la Asignación y Previsión Trimestral aprobada por Resolución Directoral N° 044-2004-EF/76.01.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

NELSON SHACK YALTA  
Director General  
Dirección Nacional del Presupuesto Público

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 002-2005.EF/76.01

AMPLIACIÓN DE CALENDARIO DE COMPROMISOS  
DICIEMBRE DE 2004

(EN NUEVOS SOLES)

<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>2 234 618 905</b>
RECURSOS ORDINARIOS	433 409 436
CANON Y SOBRECANON	946 784
CONTRIBUCIONES A FONDOS	81 296 003
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	110 496 536
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO	63 100 131
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	1 460 121 361
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	83 621 980
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	1 626 674
<b>GOBIERNOS REGIONALES</b>	<b>505 189 868</b>
RECURSOS ORDINARIOS	39 153 537
CANON Y SOBRECANON	69 597 657
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	3 113 375
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	32 790 301
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	1 494 108
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	44 491 825
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	24 676 927
RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES	289 872 138
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2 739 808 773</b>